

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 8 de septiembre de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL
	Compra	PREFERENTE Compra
Franco.....	4.026	—
Libras.....	44.13	—
Dólares.....	10.95	—
Liras.....	3.12	—
Franco suizo.....	254.35	—
Reichsmark.....	—	—
Franco belgas.....	25.00	—
Florines.....	412.75	619.12
Escudos.....	44.02	—
Peso moneda legr.....	2.60	—
Id Turismo.....	—	3.90
Coronas suecas.....	3.05	4.57
Id. danesas.....	2.295	3.44
Pesos chilenos.....	25.46	—

MINISTERIO DEL EJERCITO

(Dirección General de Transportes)
Servicio de Automovilismo

CONCURSO NÚM. 156

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre el concurso número 156 para la adquisición de extintores de incendios, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales establecidas para el mismo.

Hasta el día 20 de septiembre actual, los licitadores que cesen concurrir a él deberán presentar en el Almacén Central de este Servicio, calle de Granada, número 53, Madrid, muestras de los extintores que piensen ofrecer para efectuar las pruebas necesarias.

Dicho concurso se verificará el día 5 de octubre del actual, ante el Tribunal reglamentario, a las diez horas de la mañana, en la sala de actos de este Almacén Central.

Durante media hora, el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito, en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial a su favor.

Los pliegos de condiciones legales y relaciones de extintores están a disposición del que los solicite en las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo de la península, Jefaturas de Automovilismo Regionales y en la Dirección General de Transportes, en los días y horas usuales de oficina.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese a todos los efectos el número del concurso.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, en nombre

propio (o como apoderado legal) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso número 156, para la adquisición de extintores, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de las mismas, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece materiales (en número y letra) al precio de pesetas (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago, importante pesetas (en letra) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en los que se hará constar el mayor número de características de los extintores, cuya comprobación ha de hacerse en los Laboratorios.

5.º Lugar de fabricación y nombre del fabricante o razón social.

6.º Plazo de entrega de la totalidad de los extintores ofrecidos.

7.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase octava.

Madrid, 2 de septiembre de 1949.

4.366—O.

Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército

CONCURSO PARA LA VENTA DE MATERIAL NO ÚTIL

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar, que de acuerdo con las disposiciones legales que regulan estos concursos, tanto en procedimientos como valoración, el próximo día 30 de septiembre se procederá a la adjudicación de material de automóviles entre los concursantes, con arreglo a las normas e instrucciones que tienen a su disposición en todas las Bases Regionales del Servicio de Automovilismo y Almacén Central (calle de Granada, núm. 53, Madrid).

Madrid, 2 de septiembre de 1949.

4.365—O.

PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Se convoca a los industriales que lo deseen a que presenten ofertas hasta las trece horas del día 22 del corriente, en el Detall de este Establecimiento, para la construcción de 300 cubos de acero, cuyo modelo obra en dicho Detall, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios.

Madrid, 2 de septiembre de 1949.—El Coronel Director.

1.644—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado la factura de imposición de un depósito constituido en esta Caja General en 24 de julio de 1948 con los números 746.720 de entrada y 103.204 de registro por don Jorge Fernández de Castro Cabezas, en garantía de su cargo de depositario administrador en juicio universal de concurso necesario de acreedores de don Juan Bautista Renzl, importante 2.000 pesetas en metálico, se hace público para conocimiento de las autoridades judiciales y administrativas para el caso de que por disposición de las mismas existiere alguna reclamación sobre el expresado depósito, en la inteligencia de que transcurridos que sean quince días, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sin haberse formulado reclamación alguna, se procederá a la expedición del duplicado de la factura ex-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65.00
Semestre	130.00
Año	260.00
Número corriente..	1.00
» atrasado...	2.00
» con suplemento o anexo.	4.00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

traviada y a la devolución del depósito de referencia.

Madrid, 31 de agosto de 1949.—Por el Delegado central, José Rojo García.
2.001—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALMERIA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Pérez Marín.
Clase de industria: Cinematógrafo de verano.

Situación: Tíjola. Calle de Garcilaso de la Vega.

Producción: Noventa sesiones en temporada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 67.

Almería, 19 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, accidental, César Capdevila de Guillerna.

477—O.

CIUDAD REAL

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Pilar Gómez Quiñanaos.

Domicilio: Fontanarejo. Real, sin número.

Objeto: Instalación de una central eléctrica, compuesta de un motor de gas pobre de 25 CV. y una dinamo de 9 kilovatios, a 110 voltios, con red de distribución de energía eléctrica a 110 voltios, para alumbrado del pueblo de Fontanarejo.

Capacidad de producción: 35.000 kilovatios.

Emplazamiento: Fontanarejo.
Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, números 18 y 20.

Ciudad Real, 30 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, P. A., J. Esteban.

475—O.

NAVARRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Felipe Gómez Alonso. Plaza del Castillo, 28. Pamplona.

Objeto de la industria: Imprenta. Producción: Por valor de unas trescientas mil pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Pamplona, 2 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

476—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José y doña Antonia Rayas Cárdenas.—Mesones, número 4. Puebla de Cazalla (Sevilla).

Clas. de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Corbones.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puebla de Cazalla (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, A. Rodríguez Díaz.

2.002—O.

A Y U N T A M I E N T O S

ALICANTE

Se anuncia segunda subasta para contratar la instalación y aprovechamiento, durante diez años, de los servicios de Bar-Restaurante y Hotel, en la Estación Central de Autobuses,

Lugar, día y hora.—En las Casas Consistoriales de la ciudad, el siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte días laborables desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas.

Tipo de licitación.—Cesenta mil pesetas anuales.

Depósito provisional.—El dos por ciento del presupuesto.

Fianza definitiva.—Diez mil pesetas. En Arcas municipales, Caja General de Depósitos, Cédulas de Crédito Local o Valores Públicos.

Bastanteo de poderes.—Han sido autorizados los Letrados Consistoriales don Enrique Ferré Bernabéu y don Ginés Fuero Cercán.

Autoridad que ha de presidir el acto.—El señor Alcalde de la ciudad, asistido por el señor Teniente de Alcalde, delegado por la Comisión Permanente para esta clase de actos.

Examen de documento y entrega de pliegos.—Se podrán ver en el Negociado de Fomento, donde se entregarán las proposiciones hasta las trece horas del día anterior al de subasta.

Modelo de proposición

Don de en nombre propio (o en el de cuya representación acredita por medio de la primera copia de la escritura de poder, que bastanteada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente sobre concesión de los servicios de bar, restaurante y hotel, en la Estación Central de Autobuses, y las diligencias de la subasta anunciada para el contrato de los mismos, comprometiéndose a llevarlos a efecto, abonando al Excmo. Ayuntamiento la cantidad de pesetas, para cada una de las diez anualidades de duración de la concesión, y a satisfacer dicha cantidad y cumplir las condiciones impuestas en la forma que se especifica en el pliego aprobado al efecto.

Asimismo se obliga a dar perfecto cumplimiento a lo establecido y en vigencia sobre colocación, accidentes de trabajo y demás disposiciones en materia laboral.

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de agosto de 1949.—El Alcalde, Francisco Alberola.—El Secretario, Enrique Ferré.

1.646—O.

HUESCAR

El Alcalde de Huéscar (Granada),

Hace saber: Que el día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se celebrarán en el salón de sesiones de este Ayuntamiento las siguientes subastas por pliegos cerrados de los aprovechamientos que a continuación se detallan.

La de 77-183 metros cúbicos de madera y 2.565 estéreos de leñas de pino, procedentes del monte Dehesa del Horcajón y Obispo, a la hora de las once, por el tope máximo de licitación de 27.014,20 pesetas y un tope mínimo de 9.262 pesetas.

La de 3.000 estéreos de leñas de encina, procedentes del mismo monte, a la hora de las doce, por el tope máximo de licitación de 174.240 pesetas y un tope mínimo de 155.280 pesetas.

Y la de 1.500 estéreos de leñas de encina, procedentes del monte Barranco del Tornajuero, a la hora de las trece, por el tope máximo de licitación de 19.760 pesetas y un tope mínimo de 15.600 pesetas.

Dichas subastas se verificarán con arreglo a las condiciones generales, reglamentarias, facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, y también conforme a lo preceptuado en la circular de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, de fecha 30 de noviembre último (BOLETIN OFI-

CIAL DEL ESTADO de 5 de diciembre siguiente).

Si en las mencionadas subastas no hubiera rematantes, se celebrarán otras segundas a los diez días hábiles después, con las mismas condiciones y en idéntica forma, a las propias horas y por iguales tipos que las primeras.

El plazo para la presentación de los pliegos tendrá lugar desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior en que hayan de celebrarse las subastas.

El bastanteo de poderes estará a cargo de uno de los Concejales letrados de este Ayuntamiento.

Se hace constar que los tres aprovechamientos indicados están clasificados en el grupo tercero de la norma primera de aquella circular de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, y que el certificado profesional a exigir a los rematantes es el de la letra D).

Abiertos los pliegos de proposición, podrán ser desechadas por la Mesa las ofertas señaladas en la norma séptima número 1, letras a), b), c), d) y f) de la repetida circular.

De las proposiciones restantes se efectuará la adjudicación al mejor postor. Los empates se resolverán en la forma prevista en los cuatro últimos párrafos de dicha norma séptima.

El que resulte rematante quedará obligado a satisfacer el importe de la inserción de este anuncio, presupuesto de ejecución de las operaciones de campo y reintegro del expediente y contrato.

Por último será obligación de los aspirantes a estas subastas acompañar a los pliegos de proposición el correspondiente certificado profesional, «hoja de compras», anexo que desee utilizar, sin cuyo requisito serán desestimadas sus ofertas.

Modelo de proposición

Don..... de edad..... años, natural de..... provincia de..... con residencia en..... calle de..... número....., en representación de....., lo cual acredita con..... en posesión del Certificado profesional de la clase..... número....., en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha....., para la enajenación del aprovechamiento de....., en el monte..... de la pertenencia de Huéscar, ofrece la cantidad de..... pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado profesional reseñado y hoja de compra número....., de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la subasta de referencia son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número....., presentada.....

a) Índice de empresa correspondiente en el Certificado profesional a la hoja de compras número....., presentada.....

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.....

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta.....

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada.....

c) Índice de adjudicación, sin tener en cuenta el índice adicional (c = a + b)...

d) Índice adicional.....

I) Índice de adjudicación total (I = c + d).....

..... a..... de..... de 1949.

El interesado,

Lo que se anuncia para general conocimiento y muy especialmente de las personas o entidades a quienes puedan interesar estas subastas.

Huéscar, 2 de septiembre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

1.651—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**EL PORVENIR DE LOS HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1948

ACTIVO

Accionistas, 2.000.000 pesetas.
Efectivo en Caja y Bancos, 789.461,81.
Valores mobiliarios: 8.702.428,75.
Inmuebles, 3.785.660,17.
Anticipos sobre pólizas, 496.789,30.
Mobiliario y Material, 424.395,24.
Instalación y organización, 579.467,46.
Cuentas derivadas de la supersiniestralidad de guerra: Consorcio de Compensación de Seguros, siniestralidad a su cargo, 130.484,95; cobertura de reservas utilizadas, Ley de 17 de mayo de 1940, pesetas 90.922,80. Sumas amortizadas, pesetas 74.556,86. Diferencia, 16.365,94.
Saldos de las cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Cuentas en efectivo por reaseguros aceptados, 1.603.935,79 pesetas: Cuentas en efectivo por reaseguros cedidos, 4.272.425,07; Cuentas deudoras por depósitos, 1.559.640,26; Reservas matemáticas a su cargo, 5.378.645,86; Reservas técnicas a su cargo: Ramo Incendios, 122.444,85; Ramo Accidentes, pesetas 24.479,90; Ramo Robo, 23.961,67; Ramo Responsabilidad Civil, 58.522,38; Ramo Transportes, 362.744,79.
Comisiones de producción no amortizadas: Correspondientes a 1943, 75.494,15 pesetas; correspondientes a 1944, pesetas 224.188,40; correspondientes a 1945, pesetas 272.649,86; correspondientes a 1946, 341.339,16; correspondientes a 1947, pesetas 475.373,78; correspondientes a 1948, 694.251,22.
Valores depositados como fianzas, pesetas 400.000.
Deudores diversos: Saldo activo con las Agencias, 604.252,95; Primas vencidas pendientes de cobro, 1.272.910,71; Créditos derivados del artículo cuarto, de la Ley de 17 de mayo de 1940, 457.112,49; Otros efectos pendientes de cobro, 334.173,14; Cuentas corrientes deudoras, 465.116,34; Otros deudores, 274.988,28. Total activo, 36.223.704,47 pesetas.

PASIVO

Capital social suscrito, 5.000.000.
Fondo legal para fluctuación de valores, 141.940,06 pesetas.
Reservas técnicas: Reservas riesgos en curso: Ramo Incendios, por seguros directos, 119.424,74; Ramo Incendios, por reaseguros aceptados, 259.624,23; Ramo Accidentes, por seguros directos, pesetas 33.287,56; Ramo Accidentes por reaseguros aceptados, 86.542,93; Ramo Robo, por seguros directos, 30.431,43; Ramo Robo, por reaseguros aceptados, 17.005,13; Ramo Responsabilidad Civil, por seguros directos, 66.188,56; Ramo Responsabilidad Civil, por reaseguros aceptados, 52.597,79; Ramo Transportes, por seguros directos, 141.965,78; Ramo Transportes, por reaseguros aceptados, 406.917,59; Reserva matemáticas de primas por seguros directos, 21.831.316,36; Reservas matemáticas de primas por reaseguros aceptados, pesetas 576.066,23.
Reservas para siniestros vencidos: Ramo de Vida, 141.348,17; Ramo Incendios, 132.039,44; Ramo Accidentes, 3.431,40; Ramo Robo, 3.762; Ramo Responsabilidad Civil, 19.026,50; Ramo Transportes, pesetas 56.610,37.
Supersiniestralidad de guerra: Pagos diferidos, 215.457.
Saldos pasivos de las cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Cuentas en efectivo por Reaseguros cedidos, pesetas 139.334,51; Cuentas en efectivo por Reaseguros aceptados, 831.058,75; Cuentas acreedoras por depósitos, 5.130.942,10.
Acreedores: Por fianzas depositadas,

400.000; Reservas para pagos pendientes, 217.650,02; Otros acreedores, 19.146,65.
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, 150.607,17; Total pasivo, pesetas 36.223.704,47.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**Debe**

Ramo de Vida.—Siniestros: Por seguros directos: Primas devueltas por fallecimiento, 18.320,97; Capitales pagados por matrimonio, 326.143,06; Capitales pagados por fallecimiento; 157.562; Capitales pagados por vencimiento, 10.107,35; Rentas, 5.250; Por reaseguros aceptados, pesetas 10.362,50.
Rescates: Por seguros directos, pesetas 214.100,47.
Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras, 1.532.911,16; Comisiones por reaseguros aceptados, 162.081,90.
Reservas en 31 de diciembre de 1948: Reservas matemáticas de primas: Por seguros en caso de muerte y mixtos, pesetas 5.189.412,67; Por seguros en caso de vida y rentas, 17.217.969,92. Suma, pesetas 22.407.382,59. A deducir: Reservas a cargo de las Reaseguradoras, 5.378.645,86; Diferencia, 17.028.736,73; Reservas para siniestros pendientes, 141.348,17.
Amortizaciones: Comisiones de producción, 655.700,33; Inmuebles, 16.243,87.
Impuestos y Consorcio, 111.612,94; Salidas por otros conceptos, 248.782,37.
Ramo de Incendios.—Siniestros: Por seguros directos, 7.790,20; Por reaseguros aceptados, 209.257,43.
Comisiones: 117.496,75.
Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras, 367.734,55; Comisiones por reaseguros aceptados, 325.575,13.
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948, 379.048,97.
A deducir: Porción reaseguradora, pesetas 122.444,85; Reservas para siniestros pendientes, 132.039,44; Impuestos y Consorcio, 81.685; Salidas por otros conceptos, 17.166,26.
Ramo de Accidentes.—Siniestros: Por seguros directos, 23.403,85; Por reaseguros aceptados, 36.723,08.
Comisiones, 30.994,49.
Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras, 73.439,72; Comisiones por reaseguros aceptados, 93.216,65.
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948, 119.812,49; A deducir: Porción reaseguradora, 24.479,90; diferencia, pesetas 95.332,59; Reservas para siniestros pendientes, 3.431,40.
Impuestos y Consorcio, 13.971,50.
Salidas por otros conceptos, 3.761,63.
Ramo Robo.—Siniestros: Por seguros directos, 23.985,20; Por reaseguros aceptados, 9.330,22.
Comisiones, 27.924,42.
Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras, 72.677,37; Comisiones por reaseguros aceptados, 18.827,72.
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948, 47.436,56; A deducir: Porción reaseguradora, 23.961,67; Diferencia, pesetas 23.474,89; Reservas para siniestros pendientes, 3.762.
Impuestos y Consorcio, 13.731,70.
Salidas por otros conceptos, 434,55.
Ramo de Responsabilidad Civil.—Siniestros: Por seguros directos, 47.502,52; Por reaseguros aceptados, 56.640,70.
Comisiones, 50.437,88.
Cuentas con las Compañías reaseguradoras: Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras, 183.756,67; Comisiones por reaseguros aceptados, 61.389,32.
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948, 118.786,35; A deducir: Porción reaseguradora, 58.522,38; diferencia, pesetas 60.263,97; Reservas para siniestros pendientes, 19.026,50.
Impuestos y Consorcio, 24.231,24.
Salidas por otros conceptos, 530,17.

Ramo de Transportes: Siniestros: Por seguros directos, 611.938,34; por reaseguros aceptados, 2.072.039,28.
Comisiones, 267.624,47.

Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras, 3.170.952,91; Comisiones por reaseguros aceptados, 1.090.454,10.

Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948, 548.882,37; A deducir: Porción reaseguradora, 363.744,79; Diferencia, pesetas 186.138,58; Reserva para siniestros pendientes, 56.610,37.

Impuestos y Consorcio, 100.652,23.
Salidas por otros conceptos, 17.838,50.

Cuenta general: Gastos de Administración: Gastos de Organización, 26.922,45; Gastos generales, 1.165.749,87; Gastos Producción, 622.218,24; Cargas Sociales, pesetas 269.583,71; Contribuciones e Impuestos, 89.985,26; Gastos de cobro, 64.261,99; Propaganda, 1.231.

Amortizaciones: Mobiliario y material, pesetas 263.268,05; Instalación y organización, 108.054,72.

Saldo de la cuenta, 150.607,17.
Total Debe, 33.572.985,89.

Haber

Saldo anterior, 113.237,25.

Ramo de Vida.—Primas del Ejercicio: Primas por seguros directos, 5.558.092,15; Primas por reaseguros aceptados, pesetas 348.342,73; Impuestos y Timbres, pesetas 120.545,93; Derechos de Registro, pesetas 276.578,57; Derechos de Póliza, 88.964.

Producto de los Fondos Invertidos: Intereses, 359.408,78; Alquileres, 118.962,40.

Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Comisiones por Reaseguros cedidos, 271.574,03; Siniestros a cargo de las Compañías Reaseguradoras, 488.339,12; Rescates a cargo de las Reaseguradoras, 29.152,90 pesetas.

Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1947, 14.495.475,24.

Entradas por otros conceptos, pesetas 365.439,26.

Ramo de Incendios.—Primas del Ejercicio: Primas por seguros directos, pesetas 358.274,24; Primas por reaseguros aceptados, 773.033,85; Impuestos y Timbres, 72.261,14; Derechos de Registro, pesetas 26.946,35; Derechos de póliza, pesetas 4.245,80; Riesgos extraordinarios pesetas 17.298,19.

Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Comisiones por Reaseguros cedidos, 140.836,39; Siniestros a cargo del reaseguro, 154.892,18.

Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1947, 164.973,47.

Entradas por otros conceptos, pesetas 18.913,05.

Ramo Accidentes.—Primas del Ejercicio: Por seguros directos, 99.862,70; Primas por reaseguros aceptados, 269.709,65; Impuestos y Timbres, 12.236,70; Derechos de Registro, 10.513,50; Derechos de Póliza, 688.

Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Comisiones por reaseguros cedidos, 27.442,76; Siniestros a cargo del reaseguro, 17.289,89.

Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1947, 20.650,38.

Entradas por otros conceptos, 2.713,24.

Ramo de Robo.—Primas del Ejercicio: Primas por seguros directos, 91.294,30; Primas por reaseguros aceptados, pesetas 51.015,40; Impuestos y Timbres, pesetas 16.438,45; Derechos y registro, pesetas 5.760,65; Derechos de Póliza, 510.

Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Comisiones por reaseguros cedidos, 25.617,11; Siniestros a cargo del Reaseguro, 21.013,75.

Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1947, 8.620,93.

Entradas por otros conceptos, 3.788,45.

Ramo de Responsabilidad Civil.—Primas del Ejercicio: Primas por seguros directos, 198.565,61; Primas por reaseguros aceptados, 157.793,38; Impuestos y Timbres, 24.317,20; Derecho de Registro, pesetas 12.583,36; Derechos de Póliza, 820.

Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Comisiones por reaseguros cedidos, 68.636,59; Siniestros a cargo del reaseguro, 64.558,90.

Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1947, 22.875,45.

Entradas por otros conceptos, pesetas 1.533,25.

Ramo de Transportes.—Primas del Ejercicio: Primas por seguros directos, pesetas 1.031.685,05; Primas por reaseguros aceptados, 3.244.923,12; Impuestos y Timbres, 91.339,26; Derechos de Registro, pesetas 55.286,97; Derechos de Póliza, pesetas 41.625,29.

Cuentas con las Compañías Reaseguradoras: Comisiones por reaseguros cedidos, 1.114.894,44; Siniestros a cargo del reaseguro, 2.323.385,87.

Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1947, 26.799,63.

Entradas por otros conceptos, pesetas 40.286,64.

Total Haber, 33.572.985,89.

Barcelona, 23 de junio de 1949.—Firma ilegible.

4363—P.

SINDICATO DEL DESAGÜE DE SIERRA ALMAGRERA

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 del vigente Reglamento, aprobado el 18 de junio de 1948, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores Presidentes, Gerentes, concesionarios y representantes de todas las Sociedades y concesiones mineras de Sierra Almagrera.

En dicha Junta, que tendrá lugar en Cuevas del Amanzora (Almería) el día 10 de octubre próximo, a las diecisiete horas, se someterán a la consideración de los reunidos los siguientes asuntos:

1.º Modificación de las cláusulas segunda, quinta y sexta del contrato para el desagüe de la Sierra, celebrado el 18 de junio de 1948 entre este Sindicato y Minas de Almagrera, S. A.

2.º Modificación de los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 10, 18, 22, 31, 34 y 37 del vigente Reglamento para el desagüe de Sierra Almagrera.

Madrid 3 de septiembre de 1949.—El Presidente del Sindicato, Rafael Rubio Martínez-Corera.

4.380—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES SEVILLA

Don Diego de la Concha Hidalgo, Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber: Que el Procurador de Córdoba don Fernando García Salamanca ha cesado voluntariamente en el ejercicio de su profesión, y se hace saber para oír reclamaciones contra su fianza.

Dado en Sevilla a veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Presidente, Diego de la Concha.
4.360—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Rectificación, por omisión de imprenta, al edicto número 4169—A. J., publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 233, de 21 de agosto de 1949, páginas 1786 y 1787

Decía:

Don Angel Cabrer Villalobos, Juez de Primera Instancia del número siete, con jurisdicción prorrogada en éste del número dieciséis de Madrid,

Por el presente hago saber: Que por don José Luis y don Eduardo del Valle Iturriaga, en nombre propio, etc.

DEBE DECIR:

Don Angel Cabrer, etc.

Por el presente hago saber: Que por don José Luis y don Eduardo del Valle y López, y don José Luis del Valle Iturriaga, en nombre propio, etc.

Quedando rectificado a los efectos que procedan.

LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número uno de La Coruña,

Hace público: Que a instancia de Francisco Meirás Siso, vecino de Dejo, del término de Oleiros, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su padre, José María Meirás Guimarey, de setenta y tres años, hijo de Francisco y Gabriela, natural de Soñeiro-Sada, y vecino de Dejo, de donde se ausentó para Buenos Aires hace veintisiete, y hace veint, no se tienen noticias suyas.

Dado en La Coruña 9 de agosto de 1949.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.178—A. J. y 2.ª 8-9-49

PRAVIA

Don José María Barrio de Frutos, Juez de Primera Instancia del partido de Pravia (Oviedo).

Por el presente y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace pública la existencia en este Juzgado de expediente instado por don Antonio García Alonso, vecino de Villavaler, en este partido, sobre declaración de fallecimiento de don Luis García Alonso, hijo d. Fernando y de Carlota, nacido en el expresado pueblo el 17 de febrero de 1886 y del que se ausentó, en estado de soltero, en el año 1922, en dirección a la República de Cuba, sin que desde entonces se haya tenido noticia del mismo, creyéndose que haya fallecido.

Pravia, 4 de agosto de 1949.—El Juez de Primera Instancia José María Barrio de Frutos.—El Secretario (ilegible).

4.181—A. J. y 2.ª 8-9-49

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

6.760

COMTE BUSQUETS, Luis; hijo de José y María, natural de Nanterre (Francia); de veintidós años, estatura, 1,588 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, color sano, vecino de Olot (Gerona); procesado por faltar a concentración;

PERALTA MULA, Juan Antonio; hijo de Francisco y María, natural de Alicante, de veintidós años, estatura 1,600 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares, color sano, vecino de Castellfullit de la Roca (Gerona); procesado por faltar a concentración;

PUJULA BASSAGANAS, Pedro; hijo de Joaquín y Carmen, natural y vecino de Olot (Gerona), de veintidós años, estatura 1,681, pelo castaño; ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, boca grande, color sano; procesado por faltar a concentración;

HERVAS SAN JUAN, Mario; hijo de Mariano y Josefa, natural y vecino de San Hilario de Sacalm (Gerona), de veintidós años; procesado por faltar a concentración;

FREIXAS SOLER, Enrique; hijo de José y Antonia, natural y vecino de Salt (Gerona), de veintidós años, estatura 1,518 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; procesado por haber faltado a concentración;

SOLER FRIGOLA, Juan; hijo de José y Carmen, natural y vecino de Angiés (Gerona), de veintidós años, estatura 1,717 metros; procesado por haber faltado a concentración;

HERNANDEZ CESPEDES, Luis; hijo de Luis y Rosa, natural de Vera (Almería), de veintidós años, estatura, 1,690 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba naciente, boca pequeña, color sano, con una cicatriz en la frente, vecino de Ripoll (Gerona); procesado por faltar a concentración;

MATEO MARTINEZ, Manuel; hijo de Domingo y Rosa, natural de Brassacahs (Francia), de veintidós años, estatura, 1,650 metros, vecino de Gerona y de Sallent (Barcelona); procesado por faltar a concentración;

BATELE DELOS, Manuel; hijo de Pedro y Carmen, natural y vecino de Ponts de Molins (Gerona), de veintidós años, estatura 1,740 metros; pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz puntiaguada, barba ídem, boca regular, color sano; procesado por faltar a concentración;

BATLLE BALLANEDA, Damián; hijo de Antonio y Francisca, natural de Mollo (Gerona), de veintidós años, estatura 1,600 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba saliente, boca regular, color moreno, vecino de Rabos (Gerona); procesado por haber faltado a concentración;

BARCELO BORREL, Luis; hijo de José y Teresa, natural y vecino de Masanas (Gerona), de veintidós años, estatura 1,670 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano; procesado por faltar a concentración;

CASTO PEREZ, Francisco; hijo de Pascual y Antonia, natural de Celada de Robledo (Palencia), de veintidós años, estatura 1,690 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba regular, boca pequeña, color sano, con una cicatriz de un centímetros en el pulgar de la mano derecha, vecino de Campdevanó (Gerona); procesado por faltar a concentración, y

BONAVIA PAGES, Martín; hijo de Alfonso y Rosa, natural y vecino de Agullana (Gerona), de veintidós años; procesado por faltar a concentración.

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 41 de Gerona.—1.120 al 32.

6.761

GARCIA HERRERO, Juan; hijo de Adolfo y María, natural de Cartagena, soltero, jornalero, estatura 1,332 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba sedosa, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial producción buena, vecino de Sidi Ifni; y

MARTINEZ VENTURA, Pedro; hijo de Felipe y Valentina, natural de Madrid, soltero, empleado, Letrado, de veintitrés años, estatura 1,557 metros; pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, vecino de Sidi Ifni; procesado por desertión.

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Tiradores de Ifni, número 1, en Sidi Ifni.—1.135 y 36.

6.762

AYUCAR IBUSQUIZA, Luis; hijo de Francisco y Eugenia, natural y vecino de Dicastillo (Navarra), de veintidós años, soltero, labrador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba po-

ca, boca regular, color sano, frente pequeña, con un lunar en la frente; procesado por deserción;

PABLOS GONZALEZ, Arselino; hijo de Jacinto y Aurelia, natural y vecino de Guardo (Palencia), de veintidós años, soltero, jornalero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca grande, color sano, frente regular; procesado por deserción, y

PEREZ POZO, Germán; hijo de Ricardo y Rosalia, natural de Barruelo (Palencia), vecino de Villanueva (Palencia), de veintidós años, soltero, minero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, procesado por deserción

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Eventual del 2.º Batallón del Regimiento de Ingenieros de Ejército, en Seo de Urgel (Lérida).—1143 al 45.

JUZGADOS CIVILES

6.763

PENADES GARCIA, Saturnino Sergio, de dieciocho años, soltero, natural de Villar del Arzobispo, cr-staier, hijo de Vicente y de Dolores, domiciliado en Tabernes Blanques, Partida del Canal 2; procesado en causa número 92 de 1943, por estafa;

ANDREU LLUCH, Jaime; procesado en causa 115 de 1944, por estafa;

GALARZA ZANON, Rafael; viajante, que tuvo su domicilio últimamente en Buñol; procesado en causa 288 de 1945, sobre estafa;

RABAL OLIVO, José; natural de Cartagena, soltero, industrial, de cuarenta y ocho años, hijo de Ceferino y de Francisca, domiciliado últimamente en Valencia, avenida de Adolfo Beltrán, 229; procesado en causa 299 de 1944, por usurpación de funciones y tentativa de estafa;

ALCANIZ ENDOLZ, Angel; que tuvo su domicilio últimamente en Valencia, calle 162 del Plano; procesado en causa 318 de 1943, por hurto;

RAMIREZ HIGUERA, Julio; de treinta y un años, hijo de Adrián y de Magdalena, soltero, jornalero, que tuvo su domicilio últimamente en Madrid, calle particular Fuente Berto, 4; procesado en causa 267 de 1945, sobre hurto;

MUÑOZ REAL, Francisco; natural de Valdepeñas, soltero, del comercio, de treinta y nueve años, que tuvo su domicilio últimamente en Valencia, Milagro, 5; procesado en causa 26 de 1948, sobre estafa;

GARCIA MANAUT, Vicente; soltero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Valencia, Adresadors, 10; procesado en causa 57 de 1948, por estafa;

SERRANO VIVAS Manuel; natural de Valencia, casado, mecánico, hijo de Joaquín y de Leonor, que tuvo su domicilio últimamente en Valencia, calle de Alboraya, 64-5; procesado en causa 68 de 1948, por apropiación indebida;

MACHADO, Miguel; fotógrafo, domiciliado últimamente en Valencia, Carteros, 14; procesado en causa 101 de 1948, por apropiación indebida;

GONZALEZ RODRIGUEZ, Antonio; natural de Elche de la Sierra, que tuvo su domicilio últimamente en Valencia, Padre Parera, 9, segundo; procesado en causa 123 de 1948, por abandono de familia;

ORELLANA SANCHEZ, Francisco (a) «El Quinsano»; procesado en causa 231 de 1948, sobre robo;

SEBASTIAN MATEU, Miguel; cristallero, de cuarenta años; y

VILA SAN FELIX, José; los que tuvieron últimamente su domicilio en Valencia; procesados en causa 263 de 1948, sobre estafa;

MARTINEZ DE GRACIA, Cesáreo; natural de Bienservida (Albacete), de

treinta años, hijo de José y de Rosa, natural de Valencia y domiciliado últimamente en la misma; procesado en causa 283 de 1948, por hurto;

HARO LOPEZ, Enrique de; natural de Valencia, soltero, alpargatero, de dieciséis años, domiciliado últimamente en Valencia, Tejedores, 34, cuarto; procesado en causa 292 de 1948; por robo frustrado;

MARTINEZ IBANEZ, Joaquín; natural de Valladolid, soltero, administrativo, de veinticuatro años, hijo de Alfonso y de Pilar, domiciliado últimamente en Valencia, Preseguer, 3; procesado en sumario 370 de 1948, por apropiación indebida;

GIMENEZ GONZALEZ, Juan; natural de Casa de Juan Nunez, soltero, obrero, de veintinueve años, hijo de Pedro y de Ana, que tuvo su domicilio últimamente en Valencia, Julio Antonio, 17; procesado en causa 6 de 1947, por robo;

RODRIGUEZ PEREZ, Rafael; que tuvo últimamente su domicilio en Valencia, Comedias, 19, portería; procesado en causa 51 de 1947, por hurto;

NUNEZ VICENTE, Francisco; natural de Aihama (Murcia), casado, alpargatero, de treinta y dos años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Torrente, Plaza de Toros, 3; procesado en causa 178 de 1947, por estafa;

QUINTO SEGUL, Antonio; natural de Alicante, casado, panadero, de treinta y tres años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Mislata; procesado en causa 302 de 1947, por propaganda ilegal;

MORALES, Rafael; de unos cuarenta y cinco años, con lentes, delgado, estatura regular; procesado en sumario 373 de 1947, por estafa;

ROVIRA BAYARRI, Enriqueta; natural de Barcelona, soltera, sus labores, de veintitres años, que tuvo últimamente su domicilio en Valencia, Hotel Laura; procesada en causa 387 de 1947, por estafa;

ROIG ALAPONT, Enrique; natural de Valencia, técnico de radio, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Valencia, Corona, 25; procesado en causa 437 de 1947, sobre apropiación indebida;

SASTRE LLOVIO, Angel; casado, viajante, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, Florida, 3, portería; procesado en causa 41 de 1946, por estafa;

LOPEZ RASINES, Luis; natural de Espinosa de los Monteros, soltero, jornalero, de cincuenta años, hijo de Martín y de Dominica, domiciliado en Valencia, Convento de San Francisco, 10, primero; procesado en causa 181 de 1946, por estafa;

BREVA, María; natural de Zaragoza, casada, prostituta, de veintiocho años, hija de Gregorio, que tuvo su domicilio últimamente en Valencia; procesada en causa 183 de 1946, por hurto;

MAREHUÉLA, Antonio; conocido también por Antonio Mascuala Grande, natural de Barcelona, casado, de cuarenta y nueve años, que tuvo su domicilio últimamente en Valencia; procesado en causa 219 de 1946, por estafa;

GOMEZ PEREZ, Salvador; natural de Montilla, casado, albañil, de treinta años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Eugenia Viñes, 119, primero; procesado en causa 268 de 1946, por estafa;

CHIRALT BRISA, Francisco; agente comercial, que tuvo su domicilio en Madrid, Jorge Juan, 42, segundo; procesado en sumario 363 de 1946, por estafa;

ESQUINAS PADILLA, Manuel; natural de Jaén, casado, jornalero, de treinta años, hijo de Antonio y de Josefa, que tuvo su domicilio últimamente en Valencia, Cauce del Río Turia (chavola); procesado en causa 367 de 1948;

CASTELLNOU AHICAR, Alfonso; procesado en causa 385 de 1946, por hurto;

RIESCO TERELSA, Primitivo; procesado en causa 434 de 1946, por alzamiento de bienes;

CHIRLEU ALFONSO, José; natural de Madrid, casado, pescador, de cuarenta y dos años hijo de José y de María; que tuvo su domicilio últimamente en Valencia, Acequia del Gas, 13 (Cabañal); procesado en sumario 436 de 1946, por abusos deshonestos;

QUINTERO MARTIN, Josefa; natural de Sevilla, viuda, de treinta años, domiciliada en Valencia, San Luis Beltrán, número 14; procesada en causa 514 de 1946, por hurto;

DEL MONTE COTILLO, María; natural de Madrid, viuda, enfermera, de veintitres años, hijo de Juan y de Blanca, domiciliada últimamente en Valencia, Ribot, 1; procesada en causa 15 de 1945, por estafa;

VENTURA MARIMON, Luis; natural de Valencia, soltero, representante, de cuarenta y un años, hijo de Eusebio y de Concepción, domiciliado últimamente en Valencia, Pintor Sorolla, 7, primero; procesado en causa 67 de 1945, por estafa;

NEVADO RODRIGUEZ, Francisco (a) «El Córdoba»; natural de Córdoba, soltero, jornalero, de dieciséis años, hijo de Antonio y de Consuelo; procesado en causa número 352 de 1945, por robo;

LOPEZ SOILLLO, Antonio; natural de Albacete, soltero, carpintero, de dieciocho años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Valencia, San José de Calasanz, 8, primero; procesado en causa 305 de 1944, por uso de nombre supuesto;

GONZALEZ RAMOS, Encarnación; natural de Santa Amalia, casada, sus labores, de treinta y nueve años, hija de Antonio y de Leonor, domiciliada últimamente en Valencia, Escalante, 24, refugio; procesada en causa 260 de 1943, por hurto;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia para ser reducidos a prisión.—7014.

6.764

FERNANDEZ CORTES, Juan de treinta y cinco años, gitano, cesterero, hijo de Francisco y de María, que hace vida marital con la gitana Dolores Jiménez Molina, natural de Prado del Rey, vecino que fué de Albacete, Parra, 8; procesado en causas 28 de 1947 por robo, y 11 de 1948, por evasión de presos;

GARCIA GARCIA, Santiago; de cuarenta años, casado, pocero, natural de Guebajas (Granada), vecino de Alcoy, Carmen 49, que se ausentó con dirección a Algeciras y tiene un hermano en Granada, calle del Lavadero, 2; procesado en sumario 12 de 1946, sobre robo y hurto;

CALATAYUD MORAN, Ricardo; vecino que fué de Cheila, Olivera, 16; procesado en causa 46 de 1948, por apropiación indebida; y

GARCIA CUIÑAS, Antonio (a) «El Florechat», de treinta y tres años, casado con Amparo García, jornalero, hijo de Antonio y de Elvira, natural de Cheila, domiciliado últimamente en Cárcer (Valencia); procesado en causa 13 de 1946, sobre robos.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Enguera para ser reducidos a prisión.—6956, 6960 6957, a 6959.

6.765

DEZA CABEZON, Tomás; natural de San Pedro de la Tarce (Valladolid), casado, chófer, de sesenta y dos años, hijo de Ramón y de Antonia, domiciliado últimamente en Sueca, Guillem Tubi, 14; procesado en sumario 70 de 1945, por estafa;

RIOS SEGURA, Jesús; natural de

Cieza (Murcia), casado con María Aroca, bracero, hijo de José y de Juana, domiciliado últimamente en Cieza, barrio de San Joaquin, 13; procesado en sumario 42 de 1946, por hurto;

SANCHEZ DIAZ, Tomás; de cuarenta años, alto, moreno, pelo negro, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Jerol (La Coruña), y

RIPOLL FERNANDEZ, Ramón; de diecinueve años, estatura regular, moreno, pelo negro, hijo de Juan y de Teresa, natural de Barcelona; procesados en sumario 1 de 1947, sobre robo con lesiones;

PEREZ ELOAISA o LOISA Rafael; natural de Zaragoza, de diecisiete años, soltero, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Algemesi, calle del Amiguito, 1; procesado en sumario 160 y 161 de 1947, sobre hurtos;

GRAU MORENO, Vicente; natural de Ilauri (Valencia), casado, jornalero, de treinta y un años, hijo de Florencio y de Leonor, domiciliado últimamente en Carcagente, San Pablo, 4, de donde se trasladó a Valencia, a los poblados marítimos; procesado en sumario 102 de 1947, sobre estafas;

ESPARZA MONCHU, Bernardo; natural de Alcira (Valencia), casado, jornalero, de cincuenta y ocho años, hijo de Fernando y de Rosa, domiciliado últimamente en Alcira, San Antonio, 5; procesado en sumario 63 de 1948, sobre estafa;

LEON NOGUERA, Justo; natural de Madrid, casado, forjador, de treinta y un años, hijo de Francisco y de Justa, domiciliado últimamente en Valencia, Villas de Pontóns, 9, tercero; procesado en sumario 70 de 1948, por hurto;

MARTINEZ DIAZ, Samuel, conocido por Luis; de unos veinticinco años, soltero, mecánico, hijo de Samuel y de Ascensión, natural de Cartagena; y

HERRERO ESTEBAN, José; de unos cuarenta y cinco años, casado, camaretero, hijo de Manuel y de María natural de Alcañiz (Teruel), vecino de Valencia, donde tuvo su último domicilio; procesados y condenados en sumario 106 de 1935, por robo y tenencia de explosivos y armas;

MARTINEZ PEREZ, Vicente; de veintiocho años, soltero, tejedor, hijo de Vicente y Simeona, natural y vecino de Aspe, habiendo residido también en Crevillente; procesado y condenado en sumario 140 de 1941 por hurto;

EXPOSITO GARCIA, Basilio; de unos veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de padres desconocidos, natural de Madrid y vecino de Carcagente, donde tuvo su último domicilio, habiendo residido también en Sumacárcel, plaza del Caudillo, 13; procesado y condenado en sumario 143 de 1942, por hurto;

PEREZ BRIZ, Miguel; de cuarenta y ocho años, soltero, sillero, hijo de Pascual y de María, natural de Priego (Cuenca) y vecino de Valencia, donde tuvo su último domicilio en la calle número 36 del Plano número 4 o 40; procesado y condenado en sumario 6 de 1944, por robo;

RAMON MADRIGAL, Antonia; natural de Barcelona, casada, sus labores, de treinta y dos años, hija de Pilar, domiciliada últimamente en Valencia en la calle de Méndez Núñez, 7 (Grao); procesada en sumario 131 de 1943, por hurto;

ORENGO JULIO, Vicente; natural de Benipeñar (Valencia), soltero, labrador, de cincuenta y ocho años, hijo de Ramón y de Mercedes, domiciliado últimamente en Benipeñar, Iglesia, 26; procesado en sumario 23 de 1945, por hurto;

CLIMENT BENITO, Francisco, conocido por el nombre de Bautista (a) «Paquets»; natural de Carcagente, nacido el 18 de enero de 1915, soltero, jornalero,

de treinta y un años, hijo de Francisco y de Josefina, domiciliado últimamente en Carcagente, Santa Rita, 15; procesado en sumario 32 de 1943 por hurto;

DIAZ BUSTOS, Rafael; natural de Cartagena, soltero, albañil de veintiséis años, hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado últimamente en Cartagena y posteriormente en Valencia, Literato Azorin, 1; procesado en sumarios 151 y 152 de 1944, por robo;

GIMENEZ VALDES, Jesusa; natural de Vergara (Guipuzcoa), soltera sus labores, de veintidós años, hija de Francisco y de Polonia, domiciliada últimamente en Alcira; procesada en sumario 183 de 1944;

MAGRANER GARCIA, Vicente; de veintiséis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Carcagente donde tuvo su último domicilio en la calle de San Luis, 30; procesado en sumario 128 de 1940, por hurto;

DOMINGUEZ DE LA FUENTE, Ulpiano Manuel; natural de Sopuerta (Vizcaya), casado, empleado, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Zamora, Zumaca, 1; procesado en sumario 20 de 1945, por coacciones;

PEREA LOPEZ, Francisco; natural de Morón de la Frontera (Sevilla), de veintidós años, soltero, tonelero, hijo de Francisco y de Manuela, domiciliado últimamente en Dos Hermanas, Dieciocho de Julio, 2; procesado en sumario 146 de 1946, por robo;

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para ser reducidos a prisión.—6972.

6.766
ABOLLO ASOREY, Manuel; de veintiocho años, soltero, natural de la parroquia de Portodemuros, en el municipio de Cruces, hijo de Jesús y de María, de estatura baja, color bueno, ojos azules, pelo rubio, barba y bigote afeitados, nariz regular; procesado en sumario 52 de 1948, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín para ser reducido a prisión.—6824.

6.767
PEREZ FORNES, José; natural de Pedreguer (Alicante), soltero, jornalero, de veinticuatro años, vecino de Pego y domiciliado últimamente en la calle de Santo Domingo; procesado en causa 14 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pego para ser reducido a prisión.—6723.

6.768
MANSO BUENO, Luciano; de veinticinco años, domiciliado últimamente en Mataró, General Mola, 5, quinto, segundo, segunda; procesado en sumario 69 de 1949 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ser reducido a prisión.—6830.

6.769
PARRA PEREZ, Juan; de veintiocho años, soltero, hijo de Miguel y de Ascensión, natural y vecino de Málaga, con domicilio en Arroyo del Cuarto; y
VEGA SALGUERO Rafael Gregorio del Corazón de Jesús; de treinta y siete años, casado, hijo de Manuel y de Carolina, natural de Palma del Río y vecino de Alicante, avenida de Denia; procesados en sumario 66 de 1948, sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera para ser reducidos a prisión.—6863.

6.770
VICENTE BUCETA, José; natural de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), soltero, minero, domiciliado últimamente en Bazuelo (Mieres); procesado en sumario 119 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

Mieres para ser reducido a prisión.—6671.

VIDAL MARTIN, Juan; vecino de Palamós; procesado en sumario 60 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para ser reducido a prisión.—6710.

6.771
MORENO GALUSIA, Juan; recaudador de contribuciones de la zona de Lucena; procesado en sumario 116 de 1949, por malversación de caudales públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para ser reducido a prisión.—6713.

6.772
ANDREU SOTO, María y Carmen; hermanas, de treinta y veintidós años, respectivamente, viuda y casada, naturales de San Feliu de Llobregat, cuyo último domicilio lo tuvieron en Hospitalet, Juventud, 64, Coll Blanch; procesadas en sumario 21 de 1948, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell para ser reducidas a prisión.—6815.

6.773
ALMARCHA NAVARRO, José; natural de Desamparados (Orihuela) casado, jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 139 de 1948, por falsificación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de la Serena para ser reducido a prisión.—6759.

6.774
GARRIDO IGLESIAS, Eugenio; natural de Sajamonde-Redondela, casado, estibador, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Jesusa, domiciliado últimamente en Vigo, Santa Tecla, 86; procesado en sumario 88 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Vigo para ser reducido a prisión.—6753.

6.775
VIDAL JUNCAL, Abelardo; de veintiséis años, soltero, carpintero, hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Salcedo; procesado en causa 76 de 1948, sobre lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para ser reducido a prisión.—6724.

6.776
SANCHEZ PALLARES, Vicente; natural de Marsella (Francia), casado, peón, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en sumario 52 de 1949, por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona para ser reducido a prisión.—6747.

6.777
GARCIA GARCIA, David; de veintiséis años, casado con María Rodríguez Paz, empleado, hijo de Peregrina, natural de la parroquia de Zas, partido judicial de Negreira (La Coruña), y vecino que fue de Santiago; procesado en sumario 154 de 1949, sobre abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ser reducido a prisión.—6734.

6.778
BERNABE RODRIGUEZ, Magdalena; de veinte años, hija de Asensio y de Emilia, natural de Barcelona, soltera, sin instrucción, con último domicilio en Barcelona, Arco del Teatro 57, segundo, segunda; procesada en sumario 275 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción de Tarrasa para ser reducida a prisión.—6766.

6.779

ASCASO CUERVO, Jesús; procesado en causa 295 de 1949, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para ser reducido a prisión. 6772.

6.780

DE LA COBA TIRADO, José; hijo de José María y de Norberta, natural de Bailén, vecino de Quintanar de la Orden, soltero, leñador, domiciliado últimamente en Quintanar de la Orden; procesado en sumario 97 de 1949, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ser reducido a prisión.—6802.

6.781

COLLAR DE ANDRES, Vicente; declarado alienado mental, el cual se fugo del Establecimiento benéfico «Casa de Misericordia», de Lérida, en donde se encontraba en expectativa de ser trasladado al Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, de veintitrés años, hijo de Vicente e Isabel, natural de Madrid, domiciliado en Palau de Anglesola (Lérida), soltero, vaquero; procesado en sumario 74 de 1946, por asesinato frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para constituirse en prisión.—6.898.

6.782

NÚÑEZ DE LA FLOR, Victoriano; de treinta y nueve años, casado con Carmen Moreno Manzanares, natural y vecino de Torremocha (Cáceres), vendedor ambulante, que usa el apodo de «Emilio el Extremeño», estatura regular, más bien bajo; el pelo y la barba algo rubios, con una cicatriz en la parte derecha del labio superior; procesado en sumario 25 de 1949, por asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para constituirse en prisión.—6.903.

6.783

ORTUÑO PALAU, Pascual; natural de Yecla, casado, jornalero, de cincuenta y ocho años, domiciliado últimamente en Almazora, Virgen de Gracia, 143; procesado en causa 158 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—6.905.

6.784

ABELLEIRA FERNANDEZ, Inocencio; de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Jesús y Antonia, natural de San Juan de Lloz (Lugo), vecino de La Coruña; procesado en sumario 185 de 1948, por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña para constituirse en prisión.—6.911.

6.785

GARCIA, Rodrigo; fotógrafo y vecino de Albacete, residente en la calle La Feria, núm. 76; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan con el fin de ser reducido a prisión en causa que se le sigue por estafa con el núm. 137 de 1949; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—6.818.

6.786

SANCHEZ DELGADO, Jesús; que dijo ser representante de chapas, aceros y drogas de la entidad «Urieta y Lezama, Sociedad Limitada», domiciliada en Valmaseda, Tamacola, 101, y residir él en dicha población; comparecerá en el término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Baltanás, a fin de notificarle el auto de procesamiento, practicar la declaración indagatoria y ser reducido a prisión en virtud de sumario 23 del año actual, sobre estafa, como comprendido en el número primero del artículo

835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—6.820.

6.787

MORENO CORTES, Manuel (a) «Méndrigo»; gitano, vecino que fué de Guadix, donde habitaba en el Barranco del Armero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baza en el término de diez días, a prestar declaración en sumario que en el mismo se sigue con el núm. 94 de 1948, sobre hurto; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.—6.822.

6.788

AVELLANEDA ARJONA, Diego; de treinta años, natural de Linares (Jaén), hijo de Francisco y Encarnación, albañil, soltero, procesado en sumario 13 de 1949, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carriñena en el término de diez días para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—6.823.

6.789

CRUZ DE LA TORRE, Juan; natural de Arjona, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, Paula Díaz, 3; procesado por robo de mercancías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión en sumario 24 de 1945; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—6.894.

6.790

MARTINEZ GONZALEZ, María de las Nieves; de cuarenta y cinco años, hija de Pablo e Inocencia, casada con Valentin Valdés, natural de Zamora y vecina de Oviedo, Foncalada, 1;

VALDES IBASETA, Valentin; de cuarenta y cuatro años, hijo de José e Isidora, casado con la anterior, natural de Gijón y vecino de Oviedo, peón, y

DIAZ PEREZ, Juan Nicolás; de veinticuatro años, soltero, natural y vecino de la Residencia Provincial de Oviedo, panadero; procesados en sumario 28 de 1949, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia para ingresar en prisión.—6647.

6.791

SAEZ DE PARAYUELO, Alvaro; de treinta y nueve años, casado, que se hacía pasar por médico, ejerciendo ilegalmente dicha profesión en Utiel, Requena y Villasayas (Soria), vecino de Valencia, Gran Vía de Germanías, 43, morfínomano; procesado en sumario 30 de 1949, por ejercicio ilegal de la profesión de médico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena para ingresar en prisión.—6422.

6.792

ROMERO CARRIZOSA, Joaquín; de treinta y cuatro años, natural de Azuaga y vecino de Madrid, hijo de Fernando y Emilia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna para ingresar en prisión.—6423.

6.793

RODRIGUEZ FRANCO, Agustín; de veinticuatro años, jornalero, hijo de Agustín y Pilar, natural de Telde; procesado en causa 1 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Telde para ingresar en prisión.—6464.

6.794

ORTIZ MUÑOZ, Trinidad; de veintidós años, hijo de Máximo y Asunción, soltero, natural de Melilla, vecino de Córdoba, Pabellones Militares de la Victoria, técnico de radio; procesado en sumario 6 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp para ingresar en prisión.—6649.

JIMENEZ DUAL, José; de dieciocho años, natural de Madrid, gitano, ambulante; y

JIMENEZ BORJA, Juana; de treinta y cinco años, gitana, ambulante; procesados en sumario 60 de 1949, por evasión; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria para ingresar en prisión.—6463.

6.795

GARCIA-BORRECIERO VIGUERA, Jesús; de cuarenta años, casado, empleado, vecino de Madrid, Benito Gutiérrez, 4; procesado en causa 182 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—6462.

6.796

ANTONIO, de unos veinticinco años, pelo rubio, bajo, acompañado de una mujer, también rubia y baja, vasca, con dos hijos; procesado en sumario 42 de 1949, por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera para ingresar en prisión.—6550.

6.797

ANDRES CANO, Secundino; hijo de Mariago y Eustaquia, de veintisiete años, casado, mecanógrafo, natural de Peñafiel (Valladolid), vecino de Madrid; procesado en sumario 90 de 1949, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia para ingresar en prisión.—6551.

6.798

MANER PELLON, Daniel; de treinta y siete años, soltero, labrador, hijo de Pascual y Josefa, natural de Sigües (Zaragoza); procesado en sumario 1 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sos del Rey Católico para ingresar en prisión.—6552.

6.799

ROJAS MARTINEZ, Andrés (a) «El Duque»; de diecinueve años, natural de Cuevas (Almería), hijo de Juan y Francisca, vecino de Hospitalet de Llobregat, Transversal, 26; procesado en sumario 82 de 1949, por robo a mano armada y tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ingresar en prisión.—6595.

6.800

FONTORIA o FONTOVA, Ricardo; industrial y vecino de Bercial; procesado en sumario 23 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva para ingresar en prisión.—6670.

6.801

SIBES TOJO, Serafin (a) «El Americano»; de treinta y un años, hijo de Emilio y Carmen, natural y vecino de Santiago de Compostela; procesado en sumario 186 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Compostela para ingresar en prisión, 6401.

6.802

VILAR GURI, Rafael; hijo de Rafael y Dolores, de treinta años, natural y vecino de Barcelona, plaza de Regomir, número 1, soltero, del comercio; procesado en causa 491 de 1947, por estafa; y LLAURADO BENAS, Jaime; hijo de Ignacio y de Coloma, de veintisiete años, natural y vecino de Barcelona, Barracas Somorrostro, 28, soltero, jornalero; procesado en causa 135 de 1949, por falsedad.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona para ingresar en prisión.—7447 y 7503.

6.803

ARMENGOL RIERA, María; natural y vecino de Barcelona, Hospital, 123, ca-

sada, sus labores, de veintinueve años, hijo de Blas y de Irene; procesado en causa 223 de 1949, por estafa; y

MAS FRANQUET, Emilio; vecino de Barcelona; procesado en causa 223 de 1949, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para ingresar en prisión.—7395 y 96.

6.804

SANCHO HERRANZ, Simón; conocido por Paco; procesado en causa 136 de 1949, por estafa y falsedad;

LAHERA FERNÁNDEZ, Angel; conocido también por Angel Ramírez, natural de Vierlas (Zaragoza), soltero, mecánico, de treinta y dos años, hijo de Nicasio y María, domiciliado en Regomir, 4 bis; procesado en causa 136 de 1949, por estafa y falsedad;

OADORNICIA, Enrique; procesado en causa 136 de 1949, por estafa y falsedad, y

HOMEDEZ JIMENEZ, Ramón; natural de Cuart (Gerona), casado, trapero, de treinta y cinco años, hijo de Ignacio y María, vecino de Barcelona, calle Valencia, 208; procesado en causa 424 de 1946, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona para ingresar en prisión.—7399 al 7402.

6.805

BANOS GARCIA, Jesús; de veintisiete años, soltero, carpintero, hijo de José María y Angela, natural de Pamplona y vecino de Barcelona, Hospital, 67; procesado en sumario 420 de 1940, por falsificación; y

BUGIA RODRIGUEZ, Manuel; de treinta y dos años, casado, mecánico, hijo de Juana, natural y vecino de La Coruña, Juan Flórez, 210; procesado en sumario 419 de 1946.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona para ingresar en prisión.—7347 y 7595.

6.806

AMAYA PORRAS, Juan; de cincuenta y dos años, hijo de Inocencio y Ana, soltero, jornalero, natural y vecino de Barcelona, pasaje de Montjuich; procesado en sumario 374 de 1947, por robo;

MORALES DE LOS RIOS OBREGON, Manuel; de treinta y cuatro años, hijo de Agustín y Manuela, casado, trapero, natural de Salamanca, domiciliado en Entenza, 135; procesado en sumario 65 de 1947, por atentado, y

MOLIST FUSTE, Ramón; de treinta años, hijo de Ramón y María, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona, plaza Rius y Taulet, 1; procesado en sumario 123 de 1947, por estafa.

Comparecerán en término de tercer día ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para ingresar en prisión.—7403, 7405 y 6.

6.807

MARTOS PEDROSA, Francisco; natural de Linares, chófer, de treinta a treinta y cinco años, vecino de Valencia; procesado en causa 28 de 1944, por hurto;

MELLENDEZ INCHAUSTI, Alfredo; natural y vecino de Madrid, soltero, marino, de veintidós años, hijo de José y Carmen; procesado en causa 30 de 1949, por hurto;

VENTURA SERRANO, Vicente; natural de Algar de Palencia, soltero, dependiente, de dieciséis años, hijo de Vicente y Carmen, vecino de Valencia; procesado en causa 142 de 1949, por hurto y apropiación indebida;

VICENTE GIRONES, Juan; procesado en causa 184 de 1947, por hurto;

ROMAN SANCHEZ, Marcial; natural de La Veredilla, casado, chófer, de treinta y un años, hijo de Leoncio y Benita,

vecino de Valencia; procesado en causa 352 de 1947, por estafa;

LIMA PALMA, Manuel Santiago; natural de Brazatorras, soltero, albañil, de veintinueve años, hijo de José y María, vecino de Valencia; procesado en causa 28 de 1949, por hurto;

NOALES JEREZ, Antonio; natural de Orihuela, casado, albañil, de cuarenta y un años, hijo de Antonio y Remedios, vecino de Valencia; procesado en causa 244 de 1946, por estafa, y

ALBERT SAN FRANCISCO, José; natural y vecino de Valencia, soltero, albañil, hijo de Angel y Carmen; procesado en causa 156 de 1949, por delito contra la propiedad.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Valencia para ingresar en prisión.—7115, 7179, 7306, 7313, 7385, 7428, 7623 y 24.

6.808

ALVAREZ PICO, José; de treinta y seis años, hijo de Benito y Josefa, peón, natural y vecino de Neira de Josa (Lugo); y

MARQUEZ MAGARINOS, Alejandro; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Joaquin y Amelia, natural y vecino de Valgas.

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Caldas de Reyes para ingresar en prisión.—7088 y 89.

6.809

MARTINEZ RODAS, Remigio (a) «Galerna», natural y vecino de Cangas (Pontevedra), calle Espiritu Santo, soltero, marinero, de veintidós años, hijo de Peregrina; procesado en sumario 70 de 1944, por hurto;

SOUSA SALGADO, Fernando; natural de Vigo, soltero, fontanero, de veinticinco años, hijo de Juan y Balbina, vecino de Villagarcía-Cambados; procesado en sumario 30 de 1941, y

GARRIDO IGLESIAS, Eugenio; natural de Sajamonde-Redondela, casado, estibador, de treinta y dos años, hijo de Manuel y Jesusa, vecino de Vigo-Teis, Santa Tecla, 86; procesado en sumario 110 de 1947, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Vigo para ingresar en prisión.—7069, al 71.

6.810

ALAPONT TALENS, Vicente; y Un tal «CHIMPON», de unos veinticinco años, vecinos de Cullera; procesados en sumario 80 de 1949, por robo; y

FALCO SALA, Antonio Senén; de treinta años, hijo de Senén y Encarnación, casado, labrador, natural y vecino de Cullera; procesado en sumario 86 de 1946, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para ingresar en prisión.—7065 y 66.

6.811

SANDON ARISTON, Eugenia; de cuarenta y dos años, sirvienta, casada, hija de Domingo y Dolores, natural de Sierra de Outes (La Coruña) y vecina de Santiago, Guadalupe, 49; y

GARCIA ESTEVEZ, Marcelino; de veintiocho años, hijo de Marcelino y Liboria, natural de Zamora, casado con Esclavitud Fernández Nosteiro, vecino de Santiago, San Cayetano; procesados en sumario 155 de 1948, por abandono de familia; y

CASTRO BLANCO, Aurea; de diecisiete años, soltera, sirvienta, hija de Manuel y Peregrina, natural de Santa Cristina de Novs y vecina de La Coruña, Torre, 14; procesada en sumario 220 de 1948, por hurto;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.—7063 y 64.

6.812

GRAU TORRES, Juan; de veintidós años, jornalero, soltero, hijo de José y María, natural y vecino de Barcelona, Inglí, 48 (Sarría); procesado en sumario 140 de 1945, por detención ilegal;

CASAS IZQUIERDO, Roberto; de veintidós años, natural de Martorell, hijo de Roque y Gregoria, vecino de Manresa, 13, 17 y 19 de 1945, por robos.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—7051 al 55.

6.812 bic

OTERO ALVAREZ, Angel; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de José y Angela, natural y vecino de Calzada, calle A, 11; procesado en sumario 347 de 1946, por hurto;

GONZALEZ ALVAREZ, Silvino; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Benjamin y Adela, natural de Moreda y vecino de Gijón, calle Vieja Jove; procesado en causa 103 de 1947, por hurto;

RODRIGUEZ AMAYA, Diego; de cuarenta años, viudo, natural de Játiva, hijo de Ramón y Manuela, vecino de Valencia, San Clemente, 2; procesado en sumario 74 de 1947, por hurto;

FERNANDEZ ALVAREZ, José Luis; de veinticuatro años, casado, jornalero, natural y vecino de Gijón, General Mola, número 45, hijo de Eusebio y Lucila; procesado en sumario 92 de 1944, por estafa;

MARTINEZ LOPEZ, Miguel; de sesenta y tres años, casado, viajante, hijo de Diego y Juana, natural y vecino de Torrepereogil (Jaén); procesado en sumario 336 de 1946, por estafa, y

PANDO DIAZ, Josefina; de veintiséis años, sirvienta, soltera, hija de José y Olvido, natural y vecina de Gijón, Eusebio Miranda, 3; procesada en sumario 26 de 1942, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Gijón para ingresar en prisión.—7037 al 41 y 7043.

6.813

CARNICER SALCEDO, Epifanio; de veinticinco años, casado, jornalero, hijo de Epifanio y Teresa, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 162 de 1946, por hurto; y

VICENTE PEREZ, Juan; de veintiocho años, soltero, metalúrgico, hijo de Matías y María, natural de Abanto; procesado en causa 9 de 1945, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—7019 y 7021.

6.814

ONAINDIA BARINAGA, Juan; de cuarenta años, hijo de Juan José y María, marinero, natural y vecino de San Sebastián, Tercio de Oriamendi, 4; procesado en sumarios 167 y 174 de 1949, por robo y hurto; y

GONZALEZ BORRAJO, Claudio; vecino de Amoeiro (Orense); procesado en sumario 181 de 1949, por estafas.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ingresar en prisión.—7141 al 43.

6.815

MARTIN SANZ, José (a) «El Moreno»; de cuarenta y cinco años, casado, jornalero, natural de Benamargosa y vecino de Vélez-Málaga, Ramiro Marcos; procesado en sumario 83 de 1949, por abandono de familia;

GARCIA BADIA, Francisco; de veintiséis años, soltero, hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Vélez-Málaga, calle Catalán; procesado en sumario 149 de 1941, por robo, y

REINA MORENO, José; de setenta y dos años, hijo de Antonio y Filomena, casado, natural de Ventas de Zafarraya y vecino de Vélez-Málaga, Ocho de Fe-

brero. 20, jornalero; procesado en sumario 106 de 1940, por hurto.

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga para ingresar en prisión.—7118 al 20.

6.816

RODRIGUEZ CANESTRO, Juan; de treinta y cuatro años, hijo de Gaspar y María, natural y vecino de Igualeja, del campo; procesado en causas 101 de 1943 y 5 de 1944, por estafas;

MUNOZ AMAYA, José; de veintisiete años, hijo de Antonio y Concepción, natural y vecino de Ronda, pastor; procesado en causa 68 de 1942, por lesiones;

GUERRERO MARQUEZ, José; de cincuenta y tres años, hijo de Francisco y Dolores, natural y vecino de Ronda; procesado en causa 7 de 1945, por hurto;

SANCHEZ LOZANO, José; de treinta años, hijo de Juan y María, natural de Jímera de Libar, vecino de Ronda; procesado en causa 21 de 1944, por hurto;

HERNANDEZ REQUENA, Torcuato; de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y Angustias, natural de Guadix, casado, vecino de Ronda, jornalero; procesado en causa 21 de 1944, por hurto, y

ROSADO MONTERO, Isabel; de veintiocho años, hija de José y Margarita, natural de Cuevas Bajas (Málaga), casada, vecina de Málaga; procesada en causa 30 de 1938, por abandono de un niño.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda para ingresar en prisión.—7102 al 7 y 7586.

6.817

HERNANDEZ OLMO, Jacinto; hijo de Jacinto y María de Gracia, de veinte años, soltero, albañil, natural y vecino de Puertollano, Barrio Moderno, 7; procesado en causas 173, 189 y 209 de 1948, por robos;

CAMPOS RUIZ, Manuel; conocido por Diego Molina, de unos cuarenta años, alto, grueso, moreno; procesado en causa 124 de 1946, por hurto;

SANTIAGO FERNANDEZ, Juan; alto, moreno, regular de carnes; procesado en sumario 199 de 1946, por hurto;

SOBRINO ARENAS, Francisco; de veinte años, soltero, jornalero, natural de Almagro y vecino de Puertollano, que puede encontrarse en Almansa y hace vida marital con una gitana llamada Dolores Romero, de unos cuarenta años; procesado en sumario 151 de 1949, por hurto;

FERNANDEZ SANTIAGO, Matías; hijo de Juan y de Dolores, de dieciocho años, soltero, cesterero, ambulantes y natural de Huéscar, y

HERNANDEZ ENCINAS, Antonio; hijo de Juan y María, de diecinueve años, casado con Carmen Santiago Moya, ambulante, cesterero, natural de Amorox (Tolledo); procesados en sumario 18 de 1948, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para ingresar en prisión.—7123 al 26, 7225 y 26 y 7594.

6.818

FERNANDEZ VALLS, Narciso; hijo de Angel y Josefa, natural y vecino de Barcelona, Goya, 6, soltero, representante de comercio, de treinta y ocho años; procesado en sumario 335 de 1949, por apropiación indebida;

BOLEA PANIELLO, Alejandro; hijo de Alejandro y Matilde, natural y vecino de Barcelona, Jorge Juan, 13, soltero, sastre, de dieciocho años; procesado en sumario 264 de 1949, por apropiación indebida, y

HERNANDEZ GARRIDO, Ricardo; hijo de David y María, natural de Jaén, casado, tintorero, de veintiséis años, vecino de Barcelona, Tallers, 69; procesa-

do en sumario 311 de 1949, por abandono de familia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Barcelona para ingresar en prisión.—7348, 7398 y 7596.

6.819

RAMON VALERO, Jaime; procesado en causa 337 de 1941, por robo;

BAUTISTA GAUYAC, Felipe; natural de Talavera de la Reina, casado, industrial, de treinta y ocho años, hijo de Eustaquio y Flora, domiciliado en Aulestia Pijoán, 20, torre; procesado en causa 180 de 1947, por estafa;

MASIP HIERRO, Josefina; natural de Flix, de dieciocho años, hija de Ramón y Josefa, soltera, domiciliada en Bajada de Santa Eulalia, 2; y

DUENAS ABALOS, Félix; natural de Viena, soltero, de veinticuatro años, hijo de Enrique y Juliana, domiciliada en Bajada de Santa Eulalia, 2; procesados en causa 267 de 1949, por hurto;

MAS SABAT, Antonio; natural y vecino de Barcelona, Montseny, 183, Coll Blanch, soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de Antonio y de Isabel; procesado en causa 13 de 1949, por robo;

GRAU ROS, Luisa; natural de Arnis, casada, sirvienta, de unos veintiocho años, vecina de Barcelona, Cristina, 12; procesada en causa 191 de 1949, por hurto;

DORA NEBOT, Vicente; vecino de Barcelona, pasaje Ticiano, 5, o Diputación, 218; procesado en causa 98 de 1949, por estafa, y

ALIA FERRER, Félix; natural de Barcelona, casado, jornalero, de treinta años, hijo de José y Agueda, domiciliado en Teniente Fomesta, 29; procesado en causa 233 de 1949, por apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Barcelona para ingresar en prisión.—7277, 7397, 7441 al 45.

6.820

GARCIA POLO, Ambrosio; de cincuenta años, soltero, viajante de comercio, hijo de Ambrosio y Claudia, natural y vecino de Madrid, Humilladero, 26; procesado en causa 233 de 1948;

SANCHEZ GARCIA, Braulio Luis; natural de Robledo de Chavela (Madrid), hijo de Jenaro y Mercedes, de veinticuatro años, soltero, albañil, vecino de Madrid, Guzmán el Bueno 87; y

JIMENEZ JIMENEZ, Manuel; de veintidós años, hijo de Pedro y María, natural y vecino de Madrid, Lucio del Valle, 8; procesados en causa 191 de 1944, por hurto, y

SANCHO GONZALEZ, Félix; de veintiseis años, soltero, hijo de Julián y Modesta, natural y vecino de Madrid, Galería de Robles, 8, tapicero.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 17 de Madrid para ingresar en prisión.—7326, 7465 y 66.

6.821

SERRANO CARAZO, Rodolfo; procesado en causa 430 de 1947, por hurto; y SANCHEZ DE MOLINA y GONZALEZ DE ALAVA, María Rosa; natural y vecina de Madrid, Alonso Cano, 63, sus labores, de veintidós años, hija de Pedro y María Luisa; procesada en causa 191 de 1949, por abandono de un niño.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Madrid para ingresar en prisión.—7519 y 7552.

6.822

GONZALEZ GONZALEZ, María Esther; hija de Víctor y Carmen, natural de Oviedo, de treinta años en 1944, viuda, sus labores; procesada en sumario 139 de 1944, por robo;

BOS MARTIN, León; natural de Pesquera (Santander), hijo de Francisco y

Petra, de veintidós años en 1941, soltero, fontanero, vecino de Madrid, Isaac Peral, 10; procesado en sumario 81 de 1941, por tentativa de robo;

GOMEZ LOPEZ, Dionisio; natural de Piña de Esgueva (Valladolid), hijo de Dionisio y Trinidad, de cuarenta y un años en 1941, soltero, joyero; procesado en sumario 248 de 1941, por hurto, y

AGUILERA PARDO, Luis José Domingo; hijo de Carlos y Clara, natural de Alicante, de cuarenta y siete años en 1948, viudo, del comercio; procesado en sumario 132 de 1948, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 10 de Madrid para ingresar en prisión.—7460 al 63.

6.823

ARCEDIANO CARPINTERO, Francisco; natural de Madrid, hijo de Javier y Agustina, de cuarenta años, vecino de Madrid, Colonia de los Almendrales (barrio de Usera), calle letra C; procesado en causa 20 de 1948, por hurto;

MORENO MURO, Pedro; natural de Azagra (Navarra), de treinta años, mozo de equipajes, soltero, hijo de Pedro y María, domiciliado en el paseo de Atocha, 23; procesado en causa 169 de 1940, por hurto;

CULLET BLES, Joaquín; natural de Barcelona, hijo de Juan y Josefa, de veintisiete años, soltero, dependiente, vecino de Madrid, Peñayo, 42; procesado en causa 197 de 1943, por hurto, y

ANDUEZA PENAFLORES, Victoriano; vecino de Madrid, Sánchez Barcaiztegui, número 17; procesado en sumario 241 de 1949, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Madrid para ingresar en prisión.—7459, 7518, 7546 y 7607.

6.824

CASTELLO DEL HIERRO, Luis; de treinta y cinco años, maestro pintor de coches, hijo de José y Teodora, natural de Valencia; procesado en sumario 135 de 1946, por abandono de familia;

BERANGO ANGUIANO, Jesús; vecino de Madrid, Jesús y María, 21; procesado en sumario 257 de 1949, por estafa;

GARCIA JIMENEZ, Elena; natural de Constantina (Sevilla); de veintitrés años, soltera; procesada en sumario 123 de 1949, por hurto;

YUSTE GARCIA, Luis; vecino de Madrid, paseo de la Florida, 27; procesado en sumario 391 de 1940, por robo;

MARTIN RODRIGUEZ, Hilario; natural de Ciempozuelos, de cuarenta y seis años; procesado en sumario 134 de 1949, por apropiación indebida;

BANON LLOCE, Miguel; procesado en sumario 219 de 1949, por hurto;

GARCIA SERRANO, Angel; natural de Arbolea (Albacete), hijo de Juan y Belén, de veintidós años, soltero, estudiante, vecino de Madrid, Goya, 38; procesado en sumario 193 de 1949, por estafa;

VEGA FERNANDEZ, Celia; soltera, de veintitrés años, natural de Villarodrigo de las Regueras (León), vecina de Madrid, Montesa, 13; procesada en sumario 234 de 1948, por robo, y

NUNEZ SANMARTIN, Arturo; químico, vecino de Madrid, Jardín de San Federico, 5; procesado en sumario 255 de 1949, por apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7365 al 69, 7547 y 48 y 7608 y 9.

6.825

ORTEGA MORENO, Antonia; natural de Sevilla, soltera, sus labores, de veintitrés años, hijo de José María y Rafaela, vecina de Tortosa, Lonja, 16; procesada en causa 181 de 1945, por estafa;

IRANZO AUNION, Miguel; y VICENTE SOLER, José procesados en causa 301 de 1944, por robo, y

MUNOZ, Francisco; camarero, vecino de Valencia, playa de Nazaret, merendero «Morenilla»; procesado en causa 247 de 1949, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia para ingresar en prisión.—7116 y 17 y 7626.

6.826

LEON RODRIGUEZ, Antonio; natural de Pueblo Nuevo del Terrible, de unos veintidós años, vecino de Valencia, el Grao;

MARIN ADELANTADO, José; natural y vecino de Valencia, Vera, 10, soltero, empleado, de veintidós años, hijo de José y Concepción; procesado en causa 2 de 1948, por apropiación indebida;

RANDE GARCÍA, Mercedes; sus labores, vecina de Valencia, avenida José Antonio, 82; procesada en causa 197 de 1947, por apropiación indebida;

PONS GOLDING, Carlos; natural de Nueva York, soltero, platero, de diecisiete años, hijo de José y Carmen, vecino de Valencia, calle 32 del Piano; procesado en causa 59 de 1944, por estafa;

VALERO SIURANA, José; natural y vecino de Valencia, Villahermosa, 26, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Salvador y Concepción; procesado en causa 59 de 1944, por estafa;

GARCIA ALAEZ, Gonzalo; natural de Guadarrama, casado, albañil, de treinta y cuatro años, hijo de Rufino y Luisa, vecino de Valencia, Continuación de Peñarocha, 2079; procesado en causa 3 de 1948, por hurto;

CORTES FERNANDEZ, Manuel; natural de Málaga, casado, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Manuel y María, vecino de Valencia, Pensión Valenciana; procesado en causa 199 de 1946, por robo frustrado;

GALLEGO LUJAN, Josefa Inocenta; natural de Albacete, soltera, sus labores, de treinta años, hija de Jesús y Luisa, vecina de Valencia, Puerto Rico, 27; procesada en causa 205 de 1944, por hurto;

ESPIN AMOR, Félix; natural de Bullas, soltero, vidriero, de dieciocho años, hijo de Rafael y Rosario, vecino de Valencia, cauce del río, paseo de la Pechina, chabola; procesado en causa 49 de 1947, por robo;

BRUNET COMPANY, Antonio; natural y vecino de Valencia, plaza de Benito y Coll, 24, viudo, chófer, de cuarenta y cinco años, hijo de Bartolomé y Francisca; procesado en causa 171 de 1949, por hurto y estafa;

ALEIX SANTOS, José; vecino de Valencia, Planas, 52; procesado en causa 218 de 1949, por estafa;

PEREZ CRANERO, Angel; natural de Sorriuela de Guacallmar, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Salvador y Alfonsa, vecino de Valencia, Grao, vía Pedrera del Grao, chabola; procesado en causa 98 de 1946, por hurto;

DIAZ FERNANDEZ, Pedro; natural de Villacarrillo, soltero, jornalero, de diecisiete años, hijode Pedro e Inés, vecino de Valencia, Grao, vía Pedrera del Grao, chabola 47; procesado en causa 98 de 1946, por hurto;

FERNANDEZ FERNANDEZ, Pedro; natural de Beas de Segura, soltero, jornalero, de diecisiete años, hijo de Juan Antonio y Juan, vecino de Valencia, Grao, vía Pedrera del Grao, chabola 28; procesado en causa 98 de 1946, por hurto;

FERNANDEZ FERNANDEZ, María Paz; natural de Beas de Segura, viuda, sus labores, de veinticuatro años, hija de Juan Antonio y Juana, vecina de Valencia, Grao, vía Pedrera del Grao, chabola 50; procesada en causa 98 de 1946, por hurto;

SERRANO JIMENEZ, Carmen; natural de Argamasilla de Alba, viuda, sus labores, de cuarenta años, hija de Antonio y Dolores, vecina de Valencia, Grao,

vía Pedrera del Grao, chabola 48; procesada en causa 98 de 1946, por hurto, y

LOPEZ MARTINEZ, José; natural de La Unión, soltero, dependiente, de veinte años, hijo de José y Carmen, vecino de Valencia, Grao, Arquitecto Alfaro, 23; procesado en causa 67 de 1945, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Valencia para ingresar en prisión.—7180 al 82, 7246 al 52, 7307 al 12 y 7314.

6.827

SOLA SANCHEZ, Juan; de sesenta y dos años, casado, herrero, natural de Segura de la Sierra; procesado en sumario 17 de 1949, sobre abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orce para constituirse en prisión.—7.001.

6.828

REDONDO FERNANDEZ, Maximino; de unos cincuenta y dos años, casado con Carmen Fernández Fernández, de la que está separado legalmente, hijo de Domingo y Jesusa, labrador, natural y vecino de Cumiar, Municipio de Puenteáreas, donde tuvo su último domicilio; procesado en sumario 83 de 1942, por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puenteáreas para constituirse en prisión.—7.002.

6.829

TAPIA JUAREZ (a) «Ruperto», Francisco; hijo de María, de treinta y cuatro años, casado, agricultor, natural y vecino de Purchena; procesado en causa 3 de 1946, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Purchena para constituirse en prisión.—7.003.

6.830

CABRERA GONZALEZ, Julio; de cuarenta y ocho años, hijo de José y Encarnación, soltero, natural de Santa Cruz de Tenerife, herrero, cuyo último domicilio lo tuvo en Sevilla; procesado en causa 43 de 1937, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.—7.005.

6.831

JIMENEZ JIMENEZ, José; quien usa el nombre también de Emilio Pérez Jiménez, gitano, de diecinueve años, hijo de Pedro y Amparo, natural de Pamañes, vecino de Bilbao, Cortes, 15, soltero, cesterero, sin instrucción, color del rostro moreno, cejas al pelo, nariz recta, boca grande, ojos pardos, pelo castaño;

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Emilio; de veintidós años, hijo de Pedro y Emilia, soltero; natural de Herrera de Pisuerga, partido judicial de Saldaña (Palencia), gitano, ambulante, rostro moreno, ojos pardos, pelo castaño, nariz grande, boca pequeña, quienes tenían su último domicilio en Burgos, Soto del Capiscó; procesados en sumario 12 de 1945, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sedano para constituirse en prisión.—7.009.

6.832

BERNAL LARROL, Marina; de unos veintitrés años, casada, que se supone natural de Bilbao, domiciliada últimamente en Toro (Zamora); procesada en sumario 8 de 1949, por hurto de dos relojes y varias ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toro para constituirse en prisión.—7.012.

6.833

BLANCO PENALOSA, Juan; vecino de Madrid, Castelló, 50, que se supone se halle por Bilbao o San Sebastián; procesado en causa 90 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela para constituirse en prisión.—7013.

6.834

CLIMENT BISBAL, Josefina; de unos veintiocho años, francesa; procesada en

causa 174 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—7.015.

6.835

LOZANO RUEDA, Rafael; de treinta y ocho años, casado, albañil, hijo de Agustín y Josefa, natural y vecino de Málaga, domiciliado últimamente en Alameda de Barceló, 28; procesado en sumario 31 de 1949, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valoria la Buena para constituirse en prisión.—7.016.

6.836

GUERRERO SEGURA (a) «El Guerra», Juan; de veintitrés años, soltero, pastor, hijo de José e Isabel, natural de Cuevas de Almanzora, de donde fué vecino, que desapareció a mediados de marzo último y que al parecer se encuentra en Barcelona; procesado en sumario 32 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para constituirse en prisión.—7.017.

6.837

BARALLOBRE PORTELA, Adela; de cuarenta y tres años, casada, hija de Marcelino y María, natural de San Salvador de la Lama (Pontevedra), domiciliada últimamente en Vigo, bajada a la Fuente, 8; procesada en causa 175 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo para constituirse en prisión.—7.018.

AZNAR IBANEZ, Faustino Agustín; de cuarenta y cuatro años, casado, herrero, hijo de Francisco y Justa, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 387 de 1944, por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para constituirse en prisión.—7.020.

6.838

BURRACO BORJA, Antonio; de veintinueve años, casado, estudiante, hijo de Carmen, natural de Ecija y vecino de Madrid; procesado en causa 652 de 1949, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—7.022.

6.839

JOSE (a) «El Abejorro»; procesado en sumario 16 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada) para constituirse en prisión.—7.034.

6.840

SOLDEVILLA MONDEJAR, Juan; de veinticuatro años, soltero, albañil, hijo de Paulino y Antonia, natural de Vich (Barcelona), domiciliado últimamente en Getafe, bar Hispano; procesado en sumario 147 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.—7.036.

6.841

SANTOS ORTEGA, José; hijo de Antonio y Carmen, de veintinueve años, natural y vecino de Granada, avenida de Cervantes, 18; procesado en causa 141 de 1935, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para constituirse en prisión.—7.044.

6.842

RODRIGUEZ PARDO, Manuel Gregorio, conocido por Gregorio, soltero, de diecisiete años, jornalero, hijo de Felipe y Cipriana, natural de Pantoja (Toledo), vecino de Valdemoro (Madrid); procesado en sumario 31, por robo de una lona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Illescas para constituirse en prisión.—7.045.

6.843

CARRETO FELGUERA, José; de veinte años, hijo de José y Dolores, natural y vecino de Jaén, donde tuvo su último

domicilio, obrero; procesado en causa 412 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—7.046.

6.844

ALONSO ORTEGA, José Luis; natural de Palencia, de veintinueve años, hijo de Manuel y María Teresa, licenciado en Filosofía y Letras, cuyo último domicilio tuvo en Villacañas, desde donde se trasladó a Fregenal de la Sierra; procesado en causa 28 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo para constituirse en prisión.—7.047.

6.845

RUPEREZ CASTILLO, Simona; de treinta y cinco años, natural de Casterán de Seana (Lérida), hija de Urbano y Felipa, domiciliada últimamente en Logroño; procesada en causa 155 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión. 7.048.

6.846

ARENAS GARCIA, José; de cuarenta y dos años, casado, del campo; y JOSE (a) «El Cachiporro» y «El Yerno del Serio», vecinos de Priego; procesados en sumario 97 de 1949, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego de Córdoba para constituirse en prisión.—7.058.

6.847

MUÑOZ DIAZ, José María Francisco; hijo de Pascual y Araceli, de cincuenta y un años, natural de Lucena, vecino de Sevilla, corredor, soltero, estatura alta, color moreno, pelo castaño, ojos melados, nariz aguileña; procesado en sumario 106 de 1948, por tentativa de evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para constituirse en prisión.—7.061.

6.848

COIRA SANJURJO, José Manuel; de treinta y un años, hijo de José Antonio y Encarnación, natural de Trobe (Lugo) y vecino de Bilbao, con domicilio en Barrencale, 5, ajustador, casado; procesado en sumario 424 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid para constituirse en prisión.—7.067.

6.849

IBORRA LOPEZ, José; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de José y Dolores, vecino que fué de Hospitalet (Barcelona); procesado en sumario 45 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell para constituirse en prisión.—7.068.

6.850

SALANOVA BARRAS, Enrique; de treinta y seis años, hijo de Gerardo y Francisca, casado, empleado, natural de Zaragoza; procesado en causa 199 de 1941, por aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para constituirse en prisión.—7.072.

6.851

SORIANO ROMERO, Francisco; del que sólo se sabe que se dedica a la reparación de máquinas de escribir, y que tuvo su domicilio en la Isla de la Palma, dedicado a tal actividad, por el mes de diciembre de 1945; procesado en sumario 55 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de la Palma para constituirse en prisión.—7.073.

6.852

VEGA FLORES, Juan Antonio; de cuarenta y un años, casado, pintor, hijo de Antonio y Pilar, natural y vecino que fué de Madrid, domiciliado últimamente en

Velázquez, 17; procesado en causa 138 de 1948, por injurias a agentes de la autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan para constituirse en prisión.—7.074.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

6.853

Don Francisco Sanchez Domínguez, Comandante de Caballería, Juez del Juzgado Militar Permanente número tres de los de la plaza de Madrid, sito en la calle de Plamonte, número dos, por el presente cito al Alférez de Caballería en situación de licenciado don Manuel Arévalo Mateos, cuyo último domicilio en esta capital ha sido el de calle de España, número nueve, entresuelo B, a fin de que ratifique instancia promovida por el mismo en suplica de inválidación de nota, advirtiéndole que caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Comandante Juez Instructor, Francisco Sánchez.—820.

6.853 bis

ALMENARA PEREZ, Rafael; hijo de Pedro y de Aurelia, natural de Sevilla y avecinado últimamente en Córdoba en calle de los Ríos, núm. 62, comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación del presente, ante don José Pecino Galiano, Comandante Juez del Militar Permanente número dos de los del Campo de Gibraltar, para notificarle resolución recaída en pieza separada de responsabilidad civil, dimanante de la causa número 831-46 instruida al mismo por delito de robo, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado se dará por notificado.

Algeciras, 24 de julio de 1949.—El Sargento Secretario (ilegible).—V. sto bueno, el Comandante Juez instructor, José Pecino.—827.

6.854

Don Antonio Diufain Sanchez, Alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina y Juez del procedimiento previo que se sigue en averiguación de las causas que pudieron motivar la caída de un aeroplano al mar.

Hace saber: Que el día 20 del actual, por las artes de pesca de la embarcación denominada «Rafael Lloplis», folio 1.789 de la tereera lista de Vinazoz, fué arrastrada y sacada a tierra un ala de aeroplano que mide 12 metros de larga por 2,50 metros de ancha, aproximadamente, a la que van adheridos tres depósitos para carburantes. Dicha ala tiene la siguiente inscripción: «Fuel 100 onyl oct.» y un disco pintado con los colores ocre, rojo y azul. Los depósitos tienen otra inscripción que dice: «Cover inspection here».

La persona que pueda facilitar algún dato sobre lo expuesto deberá manifestarlo en comparecencia personal o por escrito en este Juzgado, sito en la Ayudantía Militar de Marina.

Garrucha, 25 de junio de 1949.—El Juez instructor, Antonio Diufain.—844.

6.855

Don Luis Rodríguez Palanco, Coronel de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar de Oficiales generales de los de esta plaza e instructor de la causa ordinaria número 20.227, instruida contra don José Rueda Viñas, por el supuesto delito de rebelión militar.

Por la presente se requiere la presentación ante este Juzgado, sito en la rambla de Santa Mónica, número 29 bis, segundo piso, en el plazo improrrogable de quince días, a partir de la inserción

del presente, a la señora doña Carmen Vilaseca Tarrás, sabiéndose que su último domicilio fué en avenida de José Antonio, número 753-30, ignorándose los demás detalles, advirtiéndole que de no comparecer dentro del plazo señalado se atenderá a los perjuicios a que hubiere lugar.

Barcelona, 25 de junio de 1949.—El Coronel Juez instructor, Luis Rodríguez.—856.

6.856

Don Francisco Mola Mayayo, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez instructor del expediente número 10 de 1949, instruido por la pérdida de la guía de una pistola marca «Astra», calibre 9 mm. corto, número 615.620, propiedad del Teniente de Navío don Fernando Gaztelu y Terry.

Por el presente se hace constar, por resolución recaída y aprobada por el excelentísimo señor Comandante general de la Escuadra en Decreto de 23 de junio próximo pasado, se declara nulo y sin valor dicho documento, debiendo la persona que lo hubiera encontrado entregarlo a la Autoridad militar para su remisión a este Juzgado, sito a bordo del crucero «Miguel de Cervantes», en El Ferrol del Caudillo, a 1 de julio de 1949.—873.

6.857

Don Rafael Galdón Barberán, Alférez de Navío de la Armada, Juez instructor del expediente número 8 de 1949, instruido por la pérdida de la guía de una pistola marca «Star», calibre 9 corto, número 284.916, propiedad del Brigada mecánico de Aviación don Mario Lamarca Berzosa.

Por el presente se hace constar que, por resolución recaída en dicho expediente y aprobada por el Excmo. Sr. Comandante general de la Escuadra en decreto de 23 de junio próximo pasado, se declara nulo y sin valor dicho documento, debiendo la persona que lo encuentre entregarlo a la Autoridad militar para su remisión a este Juzgado.

A bordo del crucero «Miguel de Cervantes», en El Ferrol del Caudillo, a 4 de julio de 1949.—El Alférez de Navío Juez instructor, Rafal Galdón.—897.

6.858

Don Lorenzo Estrader Botey, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Ayudante militar de Marina de Tortosa y Juez instructor del expediente de salvamento del yate «Tigris», folio 351 de la lista de Recreo de la matrícula de San Sebastián.

Hago saber: Que el día once del corriente mes se procedió a prestar auxilio al yate «Tigris», folio 351 de la lista de Recreo de la matrícula de San Sebastián, siendo remolcado y conucido al puerto de Ameilla de Mar, a disposición de mi autoridad.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado salvamento se instruye en esta Ayudantía Militar de Marina puedan alegar cuanto a sus derechos conenga, bien por comparecencia ante el instructor que suscribe, o por escrito, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones, se entenderá a los que así lo hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Tortosa, 30 de junio de 1949.—El Juez instructor, Lorenzo Estrader.—898.

6.859

Por el presente cmo a que comparezcan en el término de quince días, a partir de la publicación del presente, ante el señor Juez instructor de la segunda Base Móvil de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde, para responder en expediente que se instruye por supuesta sustracción de 100 kilos de varillas de hierro, a los supuestos autores de la misma, que el día cinco de mayo último, y sobre los cinco treinta horas del mismo, se dieron a la fuga al echarles el alto la pareja de la Guardia Civil, abandonando el hierro de referencia que transportaban, cruzando la vía férrea de Madrid a Alicante en el kilómetro 8,600 de la misma, y cuyo hierro, al parecer, fué sustraído del aparcamiento de las obras de dicha Base.—907.

6.860

Por el presente edicto se llama y emplaza a unos individuos banqueros que sobre las diecisiete horas del día 6 de enero del presente año se personaron en la partida denominada «Pas d'en Carrasca», del término municipal de Amposita, los cuales desarmaron a los guardas rurales José López Suarez y Tomas Ferré Llopis, del citado término municipal, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la rambla de San Carlos, número 9, primero, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, a responder de los cargos que se les imputan en el sumario ordinario número 187-IV-49, que contra Sebastián Sanchez Moreno me hallo instruyendo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican en el plazo señalado.

Dado en la plaza de Tarragona a seis de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Comandante Juez instructor (ilegible).—908.

6.861

Por el presente se cita para que comparezca ante este Juzgado, en el término de diez días, a Ramón Martín Ventura, natural de Villarreal (Castellón), con domicilio en ésta, calle Arenal, número 2, del que se ausentó sin dejar señas, a fin de notificarle el sobreseimiento provisional del sumario 149.948, haciéndole saber que si no se presenta en el plazo marcado, se le dará por notificado por medio del presente.

Madrid, 9 de julio de 1949.—El Teniente Coronel, Juez instructor (ilegible).—923.

6.862

RODRIGUEZ ESPINOSA, Julio; hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Arenal, número 24, pensión, comparecerá en el término de treinta días ante el excelentísimo señor Auditor General del Ejército, don Francisco Corniero de Gallastegui, Consejero del Supremo de Justicia Militar, para prestar declaración en causa de única instancia número 2-48, instruida por delito contra el honor militar.

Madrid, 21 de julio de 1949.—Francisco Corniero.—996.

6.863

SANTANA NUNEZ, don Indalecio; Teniente de Complemento, desconociéndose el nombre de los padres, domiciliado últimamente en la calle de Cuatro Caminos y paseo de las Delicias, número 23 (Madrid) y en la calle de San Juan, número 127 (Las Palmas de Gran Canaria); comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, ante el Juzgado Permanente de Sidi Ifni, para deponer en expediente administrativo número 204 de 1946, para determinar la existencia y procedencia de los débitos que se imputan al referido Oficial, instruido por el Comandante Juez don Alfonso Rubio López.—1032.

6.864

Por el presente edicto se llama y emplaza a unos individuos llamados Fernando Navarlas Ximénez y Angel Apricio Herrador, que viven en Tarragona en un barracón cercano al puente del ferrocarril sobre el río Fracoli, para que comparezcan ante este Juzgado Militar, sito en la rambla de San Carlos, número 9, primero, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto al objeto de prestar declaración en diligencias previas que contra los mismos me hallo instruyendo.

Dado en la plaza de Tarragona, a cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Comandante Juez instructor, Antonio Rojas.—1085.

6.865

VELEZ GOMEZ, Ricardo; natural de Goyante (La Coruña) y vecino de Madrid, sin domicilio conocido; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente número seis de los de esta plaza, sito en la calle de Piemonte, número 2, en el término de quince días a partir del de la fecha, para notificarle la resolución recaída en las diligencias previas número 920 que se instruyeron con motivo de las lesiones que sufrió su hija la menor Carmen Vélez Valenciano, al ser atropellada por un coche militar, haciéndole saber por medio del presente que de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificado.

Madrid, 20 de agosto de 1940.—(Firma ilegible).—1141.

6.866

PEREZ LAZARO, José; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Sangeñis, números 21 y 23 (Delicias); comparecerá en el término de quince días, ante el Juez para declarar en causa por sustracciones, instruida por el Juzgado del Parque de Artillería de Zaragoza, sito en la calle de Pignatelli, núm. 101.—1184.

6.867

PICAR, Martín; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Ramón y Cajal, núm. 24, tercero, derecha; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez para declarar en causa por sustracciones, instruida por el Juzgado del Parque de Artillería de Zaragoza, sito en la calle de Pignatelli, núm. 101 (Zaragoza).—1185.

JUZGADOS CIVILES

6.868

Don José Gómez González, Juez de Instrucción interino de Illescas.

Por el presente cita, llama y emplaza a César López Bonilla, de treinta y cinco años de edad, casado, hijo de Aniceto y de Adela, natural de Navalucillos (Toledo), domicilio últimamente en la calle de las Infantas, número cinco, piso segundo de dicha capital, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado con objeto de ser oído en el sumario que por denuncia contra el mismo se sigue con el número 44 de 1949, por estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho si dejare de comparecer.

Dado en Illescas, a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, José Gómez.—El Secretario, P. S., Pedro Olea.—7542.

6.869

Don Gregorio Rosaco Núñez, Juez comarcal de esta villa de Puente del Arzobispo (Toledo) y accidentalmente del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la misma y su partido, por licencia del propietario.

Por el presente edicto se requiere a la fiadora del procesado Clemente Carreras López, Ascensión Beaumont Fio-

res, mayor de edad, soltera, vecina de Talavera de la Reina, con domicilio en el barrio de San Juan, número 9, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días presente ante este Juzgado o la Audiencia Provincial de Toledo a referido procesado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se adjudicarán las quinientas pesetas de fianza metálica que tiene constituida, a favor del Estado, pues así lo tengo acordado en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, d mandada del sumario número 14-945. Tenencia de útiles para el robo.

Dado en Puente del Arzobispo a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Gregorio Rosaco.—El Secretario (ilegible).—157.

6.870

En virtud de lo acordado el día de la fecha por el señor Juez de Instrucción del partido en el sumario 299 de 1943, por autos, se cita por medio del presente a Rosa Abad Domínguez, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, apercibida de que si no comparece le parará perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Castellón, 27 de julio de 1949.—El Juez (ilegible).—6783.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 133 de 1948, Cándida Piqueras Esteban.—7376.

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Tomás Ortiz Soriano.—7424.

El Juzgado de Instrucción de Nules deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 10 de 1945, Sebastián Moreno Navarro.—7471.

El Juzgado de Instrucción de Tarazona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 7 de 1946, Julio Zueco Ramos.—7481.

El Juzgado de Instrucción de Vinaroz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 35 de 1946, Antonio Secane Rich.—7492.

El Juzgado de Instrucción de Ageras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 15 de 1946, Francisco Jobacho Martín.—7500.

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 205 de 1947, Hilario Capel Martínez.—7515.

El Juzgado de Instrucción de Liria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1943, Angel Belda Cifre.—7543.

El Juzgado de Instrucción de La Vella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 30 de 1943, Santiago Gabarri Montaña.—7580.

El Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumarios números 167 de 1942, 246 de 1946 y 433 y 517 de 1948. Simón Martínez Escos, Antonio Aroca Bermejo, Carlos Alveas Soto y Juan Pardo Pinilla.—6860, 6861, 7446 y 7599.

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en causas números 459 de 1942, 621 de 1948, 373 de 1947 y 97 y 257 de 1948, Juan Serra Campos, Lorenzo Monjo Cadenas, Antonio Carrasco Frias, Rafael Climent Muñoz y Juan Antonio Segado Segura.—6492, 6493, 6981, 7213 y 7322.